

ANUNCIO

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 21 del actual mes de noviembre, en relación con la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de funcionario de carrera, pertenecientes al Grupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con la denominación de Administrativo, acordó:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web (www.torredonjimeno.es) de este Ayuntamiento:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web (www.torredonjimeno.es) de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1. BAEZA ORTEGA, GEMA
2. CÁMARA LIÉBANA, ROSA
3. CAMPOS MUÑOZ, FRANCISCO
4. CAÑADA RUEDA, FELIPE
5. CARPIO CÁMARA, ESPERANZA
6. GÓMEZ BUENO, M^a TERESA
7. GONZÁLEZ SEVILLA, MANUELA
8. GUTIÉRREZ MENA, M^a LOURDES
9. ILLANA GUARDIA, NURIA
10. LOZANO GÓMEZ, MATÍAS
11. MARTÍNEZ ELVIRA, JOSEFA
12. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JULIA FÁTIMA
13. MARTOS CUBERO, ALICIA M^a
14. ORTEGA CALAHORRO, JUAN
15. OSORIO CONTRERAS, M^a DEL CARMEN
16. RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ
17. ROMÁN LABRADOR, M^a DOLORES

EXCLUIDOS:

CUEVAS NIETO, IRENE M^a: No aporta justificante del abono de los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Torredonjimeno, 21 de Noviembre de 2011

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Lozano Moral